

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07-13

Acta de la Sesión Extraordinaria número cero siete - trece celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 13 de marzo del 2013, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y quince minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Vladimir Sacasa Elizondo-Presidente Municipal
Edwin Córdoba Arias
Freddy Rodríguez Porras
Manuel Vargas Rojas sust. Álvaro Carrillo Montero
Lidieth Martínez Guillen

REGIDORES SUPLENTE:

Juan Bautista Gómez Castillo
Julio Castro Quesada

SINDICOS PROPIETARIOS:

Arley Estrada Saborío sust a. Ana Lorena Rodríguez Chaverri
Lorena Barrantes Porras

SINDICO SUPLENTE

Carlos Luis Picado Morales

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal
Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

REPRESENTANTE DE LA FUERZA PUBLICA

Capitán Johnny Alvarado Zúñiga

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

Capítulo primero

1-Comprobación del cuórum

Capítulo Segundo-Audiencias

2.1- Representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería

2.2- Representantes de UPANACIONAL

2.3- Representante del Comité Ambiental de Miramar- Señora Sonia Torres Arguedas.

Capítulo Tercero

3.1-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N° 1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la sesión, al ser las dieciocho horas y quince minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO- AUDIENCIAS

INCISO N°2.1- :

El Presidente Municipal, le da la bienvenida a todos los invitados a esta Sesión y para lo cual se invitaron por motivos; que durante la últimas sesiones se han conocido algunos acuerdos de otras Municipalidades, mediante los cuales se oponen al cultivo del la maíz transgénicos y otros tipos de transgénico en el país y en virtud de esa situación y antes de pronunciarse este Concejo Municipal considera oportuno invitar a diferentes organizaciones y personas y así poder contar con más elementos de información, para tomar un acuerdo a como corresponde.

El Señor Willian Aguilar- representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería(MAG), agradece la invitación , diciendo que como ese Minsiterio, tiene un papel muy importante con esta situación; entonces buscó apoyo al Ing. Jaime García González, de la Escuela de Biología de Universidad de Costa Rica, lo cual no pude venir, pero envió al Ing. Eduardo López, estudiante de agronomía de la Universidad Nacional, el cual forma parte de la Red de Biodiversidad de este País y así poder aprovechar el espacio brindado.

Sin embargo, si quiere comentar, que en Colegio de Agrónomos se organizó un debate, lo cual el Ing. Agr. Jorge Arturo Rojas Vargas dice: “quién enfatizó que existen muchas dudas sobre las bondades de los transgénicos. Afirmó, que hay ejemplos que confirman la posibilidad de contaminación; lo cual existen riesgos para la biodiversidad y para la agricultura orgánica. También menciono que no se ha demostrado un aumento de la productividad y los rendimientos de los cultivos mediante transgénicos y que los agricultores no serán los beneficiados, sino una sola empresa”.

También el Ing Alex May Montero-Presidente de la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad detalló la regulación de los transgénicos en Costa Rica y explicó que la actividad de los organismos modificados genéticamente, se tipificó en la legislación de Costa Rica, por lo que la autorización de cada ensayo debe contemplar todos los riesgos.

Desde 1998 se establecieron los lineamientos técnicos, la participación de grupos técnicos y la evaluación de los riesgos, aspectos que se fortalecieron con la promulgación de la Ley de Biodiversidad

El Director de Regulación del Ministerio de Salud el Señor Jorge Orlando Valverde, hizo un repaso por los beneficios de la biotecnología en la actividad agrícola, entre los que cito: aumento de la productividad primaria; disminución de plagas y recuperación de suelos. También dijo que la biotecnología mejora propiedades nutricionales de productos como el aceite de soya, leche sin lactosa y levaduras, entre otros, y por consiguiente, mejorara la salud de las personas

El Dr. José Rafael Vega Asesor de la Cámara de Insumos Agropecuarios expresa la experiencia de Honduras, confirma beneficios para el agricultor de los organismos modificados genéticamente y que este país tiene 372 mil manzanas sembradas de maíz de las cuales 74 mil son híbridos, 2 mil biotecnológicos y 273 mil criollos. Por lo que expresa el representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) que le concede la palabra al Ing. Eduardo López.

El Ing. Eduardo López, procede a realizar su presentación, relacionado a este tema, diciendo:

Lo que es un transgénico:

“Organismos genéticamente modificados (OGM) pueden definirse como organismos **en los cuales el material genético (ADN) ha sido alterado de un modo artificial.**

La tecnología generalmente se denomina "biotecnología moderna" o "tecnología genética".

Permite transferir genes seleccionados individuales de un organismo a otro, también entre especies no relacionadas.

Los transgénicos son seres vivos (plantas, animales o microorganismos) que han sido modificados en un laboratorio mediante la introducción de genes de otras especies de seres vivos, para proporcionarles características que nunca obtendrían de forma natural.

- A partir de este momento la información genética ya no es la de una fresa sino la de una FRESA TRANSGÉNICA.
- Un TRANSGÉNICO es un *organismo genéticamente alterado* al que se le ha introducido un nuevo gen que pasa a ser parte de su genoma.

Qué nos dicen

- Mayores rendimientos.
- Menor uso de agro venenos (fertilizantes y agro tóxicos).
- Cultivos resistentes a factores abióticos desfavorables (sequías, inundaciones, suelos marginales, salinos o con altos contenidos de aluminio, otros).
- Mayores beneficios económicos.
- Eliminación del hambre.
- Solución clave para mitigar la **crisis** climática.

Cosechas garantizadas.

- Alimentos más nutritivos.
- Mejoramiento de la salud de muchas comunidades de bajos ingresos con el consumo del arroz dorado.
- Alimentos biofortificados.
- Árboles con mayor capacidad para fijar carbono con respecto a sus similares no transgénicos.
- Cultivos altamente eficientes para la producción de agro combustibles.

- Otros...

Nos habla dice que el 97,4% de la tierra agrícola en el mundo es libre de transgénicos y que el 86% de los países en el mundo son libres de transgénicos (176 de 205).

En 2011, sólo tres países abarcaron el 77% del total del área cultivada con transgénicos:

1. **Estados Unidos (43%).**
2. **Brasil (19%).**
3. **Argentina (15%).**
4. **India (7%).**
5. **Canadá (6%).**

En el 2011 10 países abarcaron el 98% del área total cultivada con CGA

Solo 2,6% de los pequeños y medianos agricultores (< 10 ha) en el mundo utilizaron CGA.

Solo cuatro cultivos representaron 99,3% de los cultivos transgénicos comercializados en 2009:

- **Soya (52%), maíz (31%), algodón (12%) y canola (5%).**

“commodity crops”

- En Europa solo ocho países (de 54) siembran CGA (99,9% de maíz MON 810 de Monsanto):

España (85%), Portugal (7%) y Checoslovaquia (4%)

Table 1: GMO cultivation in European countries, 2008-2011

Country and crops	2008 (ha)	2009 (ha)	2010 (ha)	2011 (ha)
Cultivation of Maize Mon810				
Spain (1)	79,269	76,057	67,726	97,346
Portugal (2)	4,856	5,202	4,869	7,723
Czech Republic (3)	8,380	6,480	4,830	5,090
Poland (4)	3,000	3,000	3000	3,000
Slovakia (5)	1,931	875	1,248	760
Romania (6)	6,130	3,244	823	588
Germany (7)	3,173	0	0	0
Cultivation of potato Amflora				
Sweden (8)	0	0	103	16
Germany (9)	0	0	15	2
	106,739	94,858	82,614	114,525

Privatización de las semillas

- En 1980, ninguna empresa semillera llegaba al 1% del mercado global.
- En 2000, las 10 mayores semilleras controlaban 30% del mercado.
- Hoy las 10 mayores controlan el 75% del mercado global de semillas comerciales y 6 de ellas son originalmente fabricantes de agroquímicos.

Monopolios transgénicos

- **Monsanto, DuPont y Syngenta** controlan el **95%** de los transgénicos a nivel global
- Además controlan el **55% del mercado global de todo tipo de semillas comerciales.**
- Junto a **Dow, Bayer y BASF**, controlan el **100% de los transgénicos agrícolas**, lo cual no tiene precedente en la historia de la agricultura.

Semillas adictas a los agroquímicos

- Sólo DOS caracteres transgénicos en la totalidad sembrada comercialmente: resistencia a herbicidas y cultivos insecticidas.
- 59% tolerancia a herbicidas.
- 15% insecticidas con Bt.
- 26% genes apilados de los dos anteriores.
- **85% tolerancia a herbicidas.**

La coexistencia no es posible

- Una vez en siembra comercial, la contaminación transgénica de cultivos y variedades campesinas es inevitable, sólo cuestión de tiempo. Por varios factores naturales (viento, insectos, situación geográfica) y humanos (trasiego, transportes, almacenaje)
- Decenas de casos de contaminación transgénica del maíz en México están documentados, aún antes de la siembra comercial, que sería devastadora.
- Caso España: se abandona la producción de maíz orgánico, porque los trámites para defenderse y exigir indemnización son muy complicados y costosos (Binimelis, 2008).

Expresa que todos los transgénicos están patentados por unas pocas transnacionales.

- La contaminación en campo es un delito para las víctimas.
- Para las empresas, la contaminación es un negocio que les aporta millones de dólares adicionales.
- **Monsanto: 144 juicios en EU hasta 2010 y 700 arreglos fuera de juicio. Hasta 2007, más de US\$ 200 millones cobrados.**

Riesgos para la salud humana

- Efectos hepáticos, renales, etc.
- Tumores y cáncer.
- Alergias a nuevas proteínas en los alimentos.

- Alergias ambientales (ej. Filipinas, maíz Bt).
 - Transferencia de genes (ej. investigación en Noruega con ratas).
 - Toxinas nuevas, más potentes, y/o cancerígenas.
- Diferencias nutritivas (ej. fitoestrógeno en soya).

Sólo los campesinos y campesinas pueden hacer algo?

*“Repensar colectivamente que la cultura es fuerza política, económica, social y ecológica, y se sustenta en nuestro ser campesino sembrando lo propio junto con la comunidad, **cuyo corazón es la asamblea.**”*

A la Municipalidad le competen los transgénicos?

Sí. Debido a que en CR se pretende sembrar maíz transgénico y este es de polinización abierta, existe el riesgo de que se contaminen otras especies y se afecte la biodiversidad.

Esto vulnera el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

El derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado tiene sustento en el artículo N°50 de la Constitución Política.

Por lo tanto, es una responsabilidad del Estado garantizar su pleno disfrute.

Cuando se habla de Estado, se deben incluir las Municipalidades.

Por lo tanto, satisfacer la necesidad de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado es una competencia de las Municipalidades por mandato constitucional.

Fomento de reglamentos

- Que dentro de estas medidas ocupan un lugar preponderante las relacionadas con la regulación del uso del suelo y el ordenamiento territorial, por lo que en el ejercicio de estas facultades es totalmente legítimo que una municipalidad decida limitar, restringir e incluso prohibir la proliferación de transgénicos en su territorio.

El Señor Guido Vargas Artavia-Secretario General de UPANACIONAL, da gracias por la invitación y le parece que la tutela de los procedimientos peligrosos le corresponde al Estado y al Gobierno Local, lo cual es fundamental que las Municipalidades realicen consultas a organizaciones, a como lo hizo este Municipio. UPANACIONAL es una organización pequeña, sin embargo es la más grande de Costa Rica, con 18 mil productores desde la Península de Osa hasta cuatro Bocas de Upala., incluyendo afiliados de este Cantón..

Esta organización, está en contra de los transgénicos; porque se conocía que en materia de propiedad intelectual, se patentaba la invención y la inversión y en la parte de inversión, donde no hay capacidad económica para desarrollar un invento,

entonces alguien lo compra y lo desarrolla, pero no comunicamos el patentamiento de los hallazgos, lo cual no vendría ser un invento, y que cuando se habla de naturaleza, se está hablando de Dios y precisamente UPANACIONAL no puede estar de acuerdo.

La modificación genética de laboratorio, donde la naturaleza le ha costado miles y miles de años y ellos cambian en un laboratorio en tiempo muy cortos, lo cual no se avala, que solo el hecho de introducir un gen en una cadena de genas, se conviertan en dueños de esa cadenas de genas.

El derecho de esa Compañía, que ha adquirido esa patente, no se respeta el mismo género, introducción no solo del reino vegetal sino también animal y UPANACIONAL tiene su posición, a como se lo ha externado a la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad del MAG. Algunos señalamientos son:

- 1- Que se está abierto a la necesidad de innovación tecnológica que ofrece la biotecnología agrícola y aquella que tenga acervo original, vocación de ser compartida y sea con acceso a los pequeños productores agricultores.
- 2- Acervo original cuando se desarrollan plantas más provisorias, tal es el caso de una mata de café, donde se ha venido mejorando a través de los hallazgos y esa variedad va mejorando la resistencia a las enfermedades y plagas, mejora calidad de tasa, tiene un grano de mayor volumen. Lo cual se cree el mejoramiento biotecnológico agrícola. Ya que los genes son los ladrillitos de la vida y lo cogen y hacen cambios.
- 3- Claro, está que el problema es el manoseo de las pilas genéticas y la incertidumbre alrededor de ese y peor aun ese manoseo sea necesariamente reconocido y patentado, como es el caso de la monopolización con el respaldo de la propiedad intelectual y con los hallazgos el agro negocio se aseguran el paradigma del mercado.
- 4- En el caso de los negocios transgénicos, UPANACIONAL, advierta que se está ante un monopolio disfrazado de innovación biotecnológica y que es un riesgo para agricultura Costarricense y que atenta contra los intereses de la pequeña producción alimentaria y de la agricultura familiar campesina.
- 5- Esta semilla transgénica, constituye un peligro sobre las variedades criollas del maíz, del riesgo de penalización por la contaminación de ese maíz, así como se han sido afectados otros agricultores en otros países por la deriva, ya que interfiere en el equilibrio de ésta especie.
Se adueñan de las cadenas y si el maíz nuestro, por medio de la polinización abierta que tiene el maíz, se contamina, entonces aparece la Compañía reclamando, se meten a la finca, y casi es seguro que se va a salir condenado.
- 6- Patentar la vida es algo que no debería de aceptarse porque es sagrada y la hizo Dios.
- 7- Es preocupante y se está dispuesto en dar la lucha, para que Costa Rica, sea libre transgénicos.

Termina externando que le agrada la iniciativa del Concejo, en escuchar información antes de tomar una decisión.

La Señora Sonia Torres Arguedas- Representante del Comité Ambiental de Miramar externa que: trae información complementaria de lo que ya se expuso, tal es el caso de una investigación en el año 2008 de la UNED, donde el Señor Jaime E García González expresa que en el caso del consumo del suplemento alimentario L triptófano , obtenido a partir de una bacteria transgénica (Bacillus amyloliquefaciens), El cual ocasionó una condición denominada “mialgia eosinofílica”, que provocó la muerte de al menos 37 personas, además de daños permanentes a 1500 individuos en los Estados Unidos entre 1989 y 1991. Se ha está viendo más o menos en el año 1994, que se empieza la autorización de uso de organismos genéticamente modificados a partir de autorización de la organización gringa.

También deja un reportaje de la UCR, publicado por el Diario Oficial la Extra, , donde solicitan al Gobierno declarar una moratoria al cultivo de variedades transgénicas, donde ella está totalmente de acuerdo con la solicitud.

También trae dos direcciones de enlaces de videos de interés recientes, llamados el momento de la verdad y de un estudio que revela la toxicidad “alarmante” de los Organismos Genéticamente Modificados para las ratas.

Así, como un reportaje donde en Polinia se prohíbe el cultivo de los transgénicos, donde anteriormente era permitido.

Y además información, acerca de que son los transgénicos, en que nos afectan, si son seguros y como están regulados y los Cantones de Costa Rica que están libres de Transgénicos.

Termina diciendo: que eventualmente si es importante decir que si los cultivos transgénicos sirviera que la humanidad no se muera de hambre, ella sería la primera en decir que sí; pero esa certeza no la tiene.

Se abre un debate de preguntas:

El Regidor Manuel Vargas Rojas pregunta acerca de cuantas áreas hay sembradas en el País, con productos alterados genéticamente.

El Ing. Eduardo López responde que se sabe que en Cañas, Liberia y Abangares, pero solo la Comisión Técnica Nacional, tiene esa información, ya que desde el año 2007 se les está solicitando y no han respondido.

El Regidor Manuel Vargas Rojas pregunta que cuales productos estarán afectados genéticamente, además del maíz y la soya.

El Ing. Eduardo López responde que el tiquisque, papa, banano, algodón, arroz soya y maíz.

El Regidor Manuel Vargas Rojas expresa que le preocupa que cuando detectan un gen en una siembra, las empresas patentadas, digan que son de ellos y que lo tome para su inventario.

El Señor Guido Vargas expresa que introducir un gen en una mata de maíz y esa tiene cadenas de genas, igual que otra mata y como la Compañía tiene la patente, proceden a decir que esos genes son de su propiedad y que no están pagando por eso, teniendo utilidades de algo que de ellos, de ahí vienen las demandas.

El Regidor Juan Bautista Gómez Castillo felicita al Ing. Eduardo López por la excelente exposición, al señor Guido Vargas y a la Señora Sonia Torres Arguedas y además pregunta que si esos productos que viene de importación tal es el caso del arroz y el maíz viene genéticamente alterados?

También, externa que siendo los agricultores de escasos recursos, no se pueden defender de demandas; entonces lo que se podría hacer es patentizar nuestra semilla y así poder demandarlos por contaminar la nuestra.

Ahora siendo él Médico, le gusta la agricultura, igual que a su familia, pero le queda duda que cuando al comprar alguna semilla, le preocupa que venga con algún tratamiento transgénicos. También, el hecho que se tenga semilla originaria, y que de repente alguna empresa contamina su semilla, lo cual es preocupante que ellos demanden, como si fuese la semilla de uno la de la culpa.

Ing. Eduardo López expresa que existe permiso para producir semilla hibrida y no para comercializar, pero sin embargo si se consume muchos productos transgénicos. Ahora, ellos proceden a demandar, porque tienen diferentes apartados.

Consecuentemente, los Municipios juegan un papel muy importante, en poder aplicar el Artículo N°50 de la Constitución Política, en mantener un ambiente y ecológicamente equilibrado.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen externa que es preocupante que vengan productos importados genéticamente alterados. Sin embargo, lo ideal es que las personas tengan el derecho de escoger lo que va a consumir; por lo que debería de venir etiquetado.

Ing. Eduardo López responde que en los Estados Unidos, la carne de tiburón se etiqueta donde dice que tiene acumulación de mercurio, por lo que la persona sabrá si lo consume.

Sin embargo, es un derecho de saber que está consumiendo, de ahí que las Municipalidades, en coordinación con el Ministerio de Salud, juega un papel muy importante en realizar mediante, campañas para que etiqueten los productos que consumimos.

El Regidor Julio Castro Quesada agradece la presencia de todos, ya que ha sido una preocupación nuestra sobre estos granos genéticamente alterados y para lo cual los felicita.

Sin embargo, sería saludable y muy importante solicitarle al Gobierno lo de la moratoria.

El Ing. Eduardo López responde que efectivamente se está trabajando en un reglamento, para que los Municipios lo inserten dentro de su Plan Regulador y así poder tener más medidas, al respecto.

El Regidor Freddy Rodríguez Porras da gracias por las exposiciones, quedando más claro para cualquier decisión.

El Regidor Edwin Córdoba Arias externa el agradecimiento a todos, ya ahora se va a tener un criterio más amplio al respecto.

El Presidente Municipal –Vladimir Sacasa Elizondo, agradece la participación de todos.

ENTERADOS

CAPITULO TERCERO-CIERRE DE SESION

INCISO N°3.1:

SE CIERRA LA SESION AL SER LAS VEINTE HORAS VEINTE MINUTOS.

PRESIDENTE MPL.

SECRETARIA MPL.

